ANÁLISIS DEL SECTOR

La Institución Educativa Distrital Técnica para el Desarrollo del Talento Humano requiere el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de las sedes 1 y 2, y suministro e instalación de un (1) aire acondicionado tipo mini split, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de climatización de sus sedes.

PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25, numerales 7 y 12, de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y en concordancia con los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes son los estudios y documentos previos del objeto a contratar, observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, de tal manera que se ajusten a los estándares recomendados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para luchar contra la manipulación en la contratación pública.

FECHA DE ELABORACIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El mantenimiento preventivo (limpieza de filtros, evaporadores y condensadores, revisión de conexiones, drenajes y controles) prolonga la vida útil de los equipos, mejora su eficiencia y reduce el consumo de energía.

El mantenimiento correctivo permite diagnosticar y corregir fallas operativas, eléctricas y mecánicas, recuperando el funcionamiento de los equipos.

El equipo nuevo debe ser tipo mini split, de capacidad acorde con el espacio, eficiente energéticamente, con garantía de fábrica, e instalado por personal técnico calificado con pruebas de funcionamiento.

Los trabajos deben ejecutarse cumpliendo las normas de seguridad (trabajo en alturas y riesgo eléctrico) y sin afectar las actividades académicas.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
1	1	Servicio	**Mantenimiento preventivo de aires acondicionados**	Limpieza de filtros, evaporadores y condensadores; revisión de conexiones eléctricas, drenajes, controles, temperaturas y funcionamiento general de los equipos de las sedes 1 y 2.
2	1	Servicio	**Mantenimiento correctivo de aires acondicionados**	Diagnóstico de fallas, ajustes, corrección de problemas operativos, revisión de componentes eléctricos y mecánicos, y pequeñas reparaciones necesarias para recuperar el funcionamiento de los equipos.
3	1	Unidad	**Suministro de aire acondicionado**	Equipo nuevo tipo mini split, con capacidad de refrigeración acorde con el espacio de instalación, eficiencia energética y accesorios básicos requeridos para su montaje.
4	1	Servicio	**Instalación y puesta en funcionamiento del equipo**	Montaje de unidades interior y exterior, conexión de tuberías y drenaje, instalación eléctrica básica, pruebas de funcionamiento y verificación de refrigeración.

3. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La actividad económica está dividida en sectores económicos: primario o agropecuario, secundario o industrial, y terciario o de servicios. Teniendo en cuenta el objeto contractual, lo ubicaremos en el **Sector Terciario – servicios de mantenimiento**, con un componente de suministro (comercialización de equipos de climatización).

4. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En Barranquilla existe una amplia oferta de técnicos y empresas dedicadas al mantenimiento, reparación e instalación de aires acondicionados, debido a la alta demanda generada por el clima de la región, lo que permite la pluralidad de oferentes y precios competitivos.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA

Para establecer el valor estimado se consideraron los contratos similares celebrados con anterioridad por la institución y por otras entidades estatales, así como cotizaciones del mercado local. Los servicios y bienes están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72151200	Servicios de instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC)
40101700	Enfriamiento – equipos de aire acondicionado

6. DEL RIESGO Y CÓMO MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se identifican los siguientes riesgos, su estimación y asignación:

TIPO DE RIESGO	MAGNITUD	PROBABILIDAD	CONTRATISTA	ENTIDAD
Cambio o variación de políticas gubernamentales y expedición de normas jurídicas.	Grave	Ocasional	X	X
Variación en los precios de repuestos y equipos.	Leve	Posible	X	
Accidentes de trabajo (trabajo en alturas, riesgo eléctrico).	Grave	Improbable	X	
Daños a los equipos durante el mantenimiento.	Moderado	Improbable	X	
Equipos que requieran repuestos mayores no contemplados.	Moderado	Ocasional	X	X
Defectos de fabricación del equipo suministrado.	Moderado	Ocasional	X	
Demoras en los pagos al contratista.	Grave	Ocasional		X

Elaborado en Barranquilla, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.



CELIA PEREZ MERCADO
C.C. No. 22.663.836 de Ponedera (Atlántico)
Rectora